

Solicitud al Procurador

QUE SE CUMPLAN LAS ORDENES DE APREHENSION, INCLUSIVE EN LA UNAM



El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón Acevedo, dio a conocer anoche el siguiente comunicado:

SR. LIC. HORACIO CASTELLANOS COUTIÑO
Procurador General del Distrito y Territorios Federales,
Presente.

en donde quiera que se encuentren, incluyendo las instalaciones universitarias.

Reiteramos el firme criterio que esta Universidad ha expresado en varias ocasiones, pero

Los que suscriben, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con los artículos 9 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la propia Universidad, solicitamos se proceda de inmediato a cumplir en los términos legales las órdenes de aprehensión dictadas por los jueces penales respectivos, en relación a aquellas personas denunciadas por esta Casa de Estudios el pasado 27 de julio,

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

especialmente en la declaración de la Rectoría de la Universidad en nombre del H. Consejo Universitario el 12 de noviembre de 1966, en el sentido de que autonomía universitaria no es extraterritorialidad ni se pretende que implique una substracción a las leyes de observancia común ni a la impunidad de los actos delictivos cometidos por universitarios o personas ajenas a la comunidad, dentro o fuera de sus instalaciones.

El clima de terror y violencia que prevalece en esta Universidad pone en grave peligro la propia autonomía, al impedir el cumplimiento de los fines que le señala su Ley Orgánica, así como la seguridad física de los universitarios.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D. F.,
a 9 de agosto de 1973

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
RECTOR

Lic. Sergio Domínguez Vargas
SECRETARIO GENERAL

Ing. Javier Jiménez Espriú
SECRETARIO GENERAL
AUXILIAR

Dr. Valentín Molina Piñeiro
SECRETARIO DE
LA RECTORIA

Lic. Jorge Carpizo
ABOGADO GENERAL

**APOYO DE LOS
DIRECTORES**

A nombre de Directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros de Investigación y Coordinadores Universitarios, el doctor Juan Casillas García de León, Director de la Facultad de Ingeniería, anunció anoche en una conferencia de prensa, su respaldo a la petición del Rec-

tor. A continuación damos a conocer el texto íntegro de su intervención:

**A LA OPINION PUBLICA
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

Ante la situación en que se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México por los actos de violencia y delincuencia que se han repetido en las últimas semanas dentro de esta Casa de Estudios, el Rector de la UNAM y otras autoridades universitarias han solicitado una vez más, por escrito de esta fecha, el cumplimiento estricto del orden legal del país. Los suscritos, Directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros de Investigación y Coordinadores Universitarios respetamos y respaldamos esa petición.

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D. F.,
a 9 de agosto de 1973.

Dr. Ricardo Guerra, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; **M. en C. Juan Luis Cifuentes**, Director de la Facultad de Ciencias; **Lic. Salvador M. Elías**, Director Interino de la Facultad de Derecho; **Dr. José F. Herrán**, Director de la Facultad de Química; **Lic. Víctor Flores Olea**, Director de la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociales; **Dr. Pablo Zierold Reyes**, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **Lic. y L.A.E. José Antonio Fernández Arena**, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; **Dr. José Laguna**, Director de la Facultad de Medicina; **Dr. Juan Casillas García de León**, Director de la Facultad de Ingeniería.

Dr. Alejandro Guevara Rojas, Director de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; **Profr. Francisco Martínez Ganares**, Director de la Escuela Nacional de Música; **Profr. Roberto Garibay Sida**, Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; **Dr. Manuel Rey García**, Director de la Escuela Nacional de Odontología; **Arq. René Capdevielle Licastro**, Director de la Escuela Nacional de Arquitectura; **Lic. Moisés Hurtado González**, Director de la Escuela Nacional Preparatoria; **Dr. Luis Lara Tapia**, Director de la Facultad de Psicología; **Dr. Rubén Bonifaz Nuño**, Coordinador de Humanidades; **Dr. Agustín Ayala Castañares**, Coordinador de Ciencias.

Profr. Henrique González Casanova, Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza; **Lic. Enrique Velasco Ibarra**, Coordinador de Planeación y Desarrollo Universitario.



Dr. Alonso Fernández González, Director del Instituto de Física; Dr. Jesús Romo Armería, Director del Instituto de Química; Ing. Diego A. Córdova Méndez, Director del Instituto de Geología; Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGrégor, Directora del Instituto de Geografía; Lic. Ernesto de la Torre Villar, Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Ing. Daniel Ruiz Fernández, Director del Instituto de Ingeniería.

Dr. Julián Adem, Director del Instituto de Geofísica; Dr. Carlos Márquez Mayaudón, Director del Instituto de Biología; Dr. Jaime Mora Celis, Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas; Dr. Miguel León Portilla, Director del Instituto de Investigaciones Históricas; Dra. Clementina Díaz y de Ovando, Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas; Dr. Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. Fernando Salmerón Roiz, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Arcadio Poveda, Director del Instituto de Astronomía; Dr. Armando Sandoval, Director del Centro de Información Científica y Humanística; Fís. Sergio Reyes Luján, Director del Centro de Instrumentos; Dr. Tomás Garza, Director del Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Ing. Francisco Martínez Palomo, Director del Centro de Servicios de Cómputo; Ing. Manuel Navarrete Tejero, Director del Centro de Estudios Nucleares; Dra. Ana Elena Díaz Alejo, Directora del Centro de Estudios Literarios; Profr. Rafael Moreno Montes de Oca, Director del Centro de Traductores de Lenguas Clásicas; Dr. Alberto Ruz Lhuillier, Director del Centro de Estudios Mayas; Dr. Juan M. Lope Blanch, Director del Centro de Lenguas Hispánicas.

Afirma Felipe Pardinas

EN CHINA, COMUNAS; EN MEXICO, COOPERATIVAS PARA BENEFICIAR A LOS CAMPESINOS

El modelo de la comuna popular china no puede ser aplicada en nuestro país, según opinión de diversos grupos nacionales, declaró el profesor Felipe Pardinas en una conferencia que sustentó ayer en la Facultad de Filosofía y Letras, con el título **La comuna popular: un modelo de desarrollo rural**.

Explicó que las comunas son el producto de un largo proceso de formación respaldado por una historia revolucionaria de casi 2 mil años, dentro de los cuales, por lo menos cada diez años se suscitaba un levantamiento.

“Las comunas se iniciaron en 1958 precedidas de un proceso de preparación, de 1928 a 1950, y otro de formación, de 1950 a 1960, considerado como cooperativista, en que el pueblo chino vivió uno de los periodos más agitados dentro de su historia revolucionaria.

“Dentro de este largo periodo, dijo el conferenciante, el partido popular no perdió ni por un momento la idea de integrar las comunas.

“En nuestro país, en cambio, el campesino ha sufrido decenas de años de explotación que lo han hecho perder toda confianza y todo interés en cualquier programa de desarrollo”, aseveró Pardinas.

Además, explicó, en China, en 1958 había 25 mil comunas y en 1959-1960, 14 mil y para 1973, sólo de 10 a 11 mil. Las demás desaparecieron por su mala planificación o se integraron a otras que florecieron.

“En estas circunstancias, se puede ver que la comuna popular no es factible como una isla dentro de un sistema capitalista”, afirmó. “Se puede hacer progresar una región por medio de cooperativas.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información. 110, Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

El escritor

ANGEL MARIA DE LERA
(Premio Editorial Planeta 1967)

sustentará una conferencia sobre el tema:

NARRATIVA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

El evento tendrá lugar el domingo 12 de agosto

a las 12 horas en la



CASA DEL LAGO
(Bosque de Chapultepec)

UNAM / DIFUSION CULTURAL / DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES /
CASA DEL LAGO



INCREMENTO DE CARRERAS CORTAS PARA IMPEDIR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Las autoridades universitarias están incrementando el número de carreras cortas en los niveles medio y superior en su propósito de solucionar el problema de la deserción escolar, que actualmente en la Universidad Nacional Autónoma de México es de cerca de 25 mil estudiantes por año.

El arquitecto Jorge Alcocer, Coordinador de la Administración Escolar de la UNAM afirmó lo anterior durante una entrevista en la que proporcionó algunos datos de este problema así como presumibles causas que lo originan.

Informó que el total aproximado de población escolar en la UNAM, es de 202 mil estudiantes. De ellos, más de 65 mil pertenecen al Colegio de Ciencias y Humanidades; más de 40 mil a la Escuela Nacional Preparatoria; alrededor de 91 mil a nivel de licenciatura en escuelas y facultades y cerca de 6 mil a nivel de posgrado.

Al especificar los datos en el nivel de licenciatura el arquitecto Alcocer dijo que en Arquitectura hay 6 mil estudiantes; en Artes Plásticas 300; en Ciencias 3 mil 500; en Ciencias Políticas y Sociales 3 mil 600; en Contaduría y Administración 15 mil; en Derecho 10 mil; en Economía 4 mil; en Enfermería y Obstetricia 85; en Filosofía y Letras 5 mil 200; en Ingeniería

11 mil 400; en Medicina 21 mil; en Veterinaria 2 mil 100; en Música 65; en Odontología 4 mil 200 y en Química 6 mil 300.

El funcionario universitario destacó que del total de la población escolar de la UNAM deserta aproximadamente el 12 por ciento, en el que se observa una deserción física total del alumno a la Universidad, o la deserción vocacional, en la que un estudiante cambia de carrera o de área.

CAUSAS DE LA DESERCIÓN

Según el arquitecto Alcocer las causas de esa elevada deserción se debe principalmente a problemas socioeconómicos de los estudiantes.

Abundó:

“Desertan de la Universidad estudiantes que se ven en la necesidad de trabajar porque pierden a la persona que los mantiene económicamente, su padre principalmente, y se transforman con ello en responsables de la familia.

“También desertan estudiantes que, debido a los roces sociales, contraen matrimonio o algún otro tipo de responsabilidad”.

—¿En qué nivel existe mayor número de deserción?

“El problema es más visible en el nivel de licenciatura. En el de bachillerato: Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades, la deserción es menor, porque los estudiantes no se han enfrentado todavía a los problemas reales que la sociedad presenta”.

LAS CARRERAS CORTAS

Sobre qué hace la Universidad Nacional Autónoma de México para resolver ese problema, el funcionario afirmó:

“En la UNAM se han creado carreras cortas para que los estudiantes adquieran conocimientos básicos de una actividad en un periodo no mayor de tres años”.

Al dar unos ejemplos mencionó las carreras de técnicos en administración de obras, en representación, en fundición, en investigación política, en sociología industrial y en turismo. Para cursar este tipo de carreras se requiere el diploma de bachillerato.

“Pero hay otras carreras cuyo requisito es sólo haber terminado la educación media (Secundaria) como técnicos en dibujo publicitario, en folklore musical y en biología”.

Hizo notar que todas estas carreras se pueden cursar en algunas de las escuelas y facultades de la UNAM.

LA EDUCACION TECNICA PREDOMINA SOBRE LA HUMANISTICA

El arquitecto Alcocer subrayó que las especialidades humanísticas tienen menor población escolar que las técnicas —en Medicina hay el mayor número de estudiantes; 21 mil— y aclaró que este fenómeno se debe al desarrollo tecnológico del país.

Finalmente sugirió que, para ayudar a ese desarrollo tecnológico, la UNAM debe crear más carreras cortas, a nivel de técnicos, independientemente de que su establecimiento coadyuvaría en la solución del problema de la deserción escolar que sufre.